

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2763/1979, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Manuel Melchor Scott-Glendonwyn pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artícu-

lo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Manuel Melchor Scott-Glendonwyn pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 293, de 7-12-1979.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



DELEGACION DE ATRIBUCIONES

Orden por la que se delegan atribuciones en materia de contratación administrativa en el extranjero con Gobiernos, Entidades públicas y Empresas privadas

El Real Decreto 1.120/1977, de 3 de mayo, regulador de la contratación de material militar en el extranjero, determina en su artículo segundo que los jefes de los Departamentos Mil-

tares quedan facultados para la celebración de los contratos a que se refiere el artículo primero, destinados a cubrir las necesidades de la Defensa Nacional.

Creado el Ministerio de Defensa por Real Decreto núm. 1.558/1977, de 4 de julio, corresponden al titular de este Departamento las facultades de los antiguos ministerios militares.

La Orden ministerial de Hacienda de 16 de junio de 1978 desarrolla el Real Decreto 1.120/1977, de 3 de mayo, y en su norma primera dispone que los expedientes de contratación de material en el extranjero se tramitarán por los Organismos centrales del Ministerio de Defensa o por las Jefaturas de Estado Mayor del Ejército, de la Armada y del Aire, en el ámbito de las respectivas facultades que tengan delegadas del titular del Departamento como órgano de contratación.

En su virtud, y al amparo de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer:

Primero.—Quedan delegadas en las autoridades y Organismos que a continuación se expresan las facultades que están conferidas a mi autoridad

por el artículo segundo del Real Decreto 1.120/1977, de 3 de mayo, para celebrar en el extranjero, con Gobiernos, Entidades públicas y Empresas privadas, contratos de adquisición, suministros, conservación y reparación de material e instalaciones, así como los de prestación de servicios y asistencia técnica:

Jefe del Estado Mayor del Ejército.
Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Jefe del Estado Mayor del Aire.
Director general de Armamento y Material.

Secretario general para Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa.

Segundo.—La delegación se confiere para la celebración de contratos dentro del ámbito de las respectivas competencias de las autoridades y Organismos mencionados.

Tercero.—Esta delegación se otorga sin perjuicio del derecho de avocar el conocimiento y resolución de determinados expedientes y de la facultad de las autoridades y Organismos enumerados en el apartado primero de elevar a mi autoridad aquellos expedientes que por su importancia o trascendencia para los intereses de

la Defensa Nacional así lo aconsejen.
Cuarto.—Al resolver por delegación, y al formalizar los contratos, se hará constar esta circunstancia y se citará la fecha de esta Orden.

Quinto.—Esta Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y será de aplicación a todos los expedientes que se hallen en tramitación.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

(Del B. O. del E. n.º 293, de 7-12-79)

Orden Ministerial por la que se nombra Presidente de la Delegación Española en el Consejo Internacional del Deporte Militar, al General de División del Ejército, en situación de reserva, don Adolfo Esteban Ascensión

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 3.º de la Orden ministerial de 19 de enero de 1979, por la que se crea el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, y a propuesta del Subsecretario de Defensa,

Nombro Presidente de la Delegación Española en el Consejo Internacional del Deporte Militar (C.I.S.M.), al General de División del Ejército, en situación de reserva, D. Adolfo Esteban Ascensión.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

18.341

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de noviembre de 1979.
Termina: 15 de enero de 1980.

Capitania General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José García Narro, en el AIME núm. 5.

Otro, D. Manuel de la Cuesta Pera, en el R. I. Barbastro núm. 43.

Otro, D. Manuel Mata Portera, en el mismo.

Otro, D. Manuel Diego Martín, en el mismo.

Otro, D. José Macías García, en el R. I. Las Navas núm. 12.

Teniente de Infantería D. Lucas López Espinosa, en el mismo.

Otro D. Luis Calvera Pérez, en el mismo.

Otro, D. Pascual Lainez Tello, en la Academia General Militar.

Teniente de Caballería D. Ismael Val Gracia, en la misma.

Otro, D. Evaristo Carrasco Ramírez, en el AIME núm. 5.

Capitán de Artillería D. Francisco Arizti y San Gil, en el RIACA núm. 20.

Otro, D. Joaquín Bernal Jiménez, en el mismo.

Otro, D. Jesús Ochoa Langa, en el Parque de Artillería.

Otro, D. Francisco Casas Muñío, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Raúl Rioja Merino, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Cendán Sanmartín, en la Academia General Militar.

Alférez de Artillería D. Manuel Ordóñez González, en el IP núm. 2 del Ejército.

Teniente de Ingenieros D. Jorge Gil Muñoz, en el AIME núm. 5.

Otro, D. Pedro López Carbonell, en la Academia General Militar.

Teniente de Intendencia D. Florencio Pérez de la Cruz, en el mismo.

Madrid, 3 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

18.342

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD DE ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de noviembre de 1979.
Termina: 15 de enero de 1980.

Capitania General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Urbano Moreno Alvarez, en el R.I. Príncipe número 3.

Teniente de Infantería D. Manuel Calabia Menéndez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Vaquero Hernández, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Argueso Palomino, en el R.I. San Quintín núm. 32.

Teniente de Infantería D. Gregorio Bardal Benavides, en el mismo.

Otro, D. Julio Domínguez Puente, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Agustín Cremades Martín, en el R.I. DCC. Toledo 35.

Otro, D. José Puente Casanova, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Santiago Candela Zamora, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Carlos Obregón Seco, en el Gr. Lig. Caballería VIII.

Otro, D. José Fernández Olmedo, en el 8.º Depósito de Sementales.

Capitán de Artillería D. Santiago López González, en el Rgt.º Art.º AAL 26.

Teniente de Artillería D. Pedro Paz Peroy, en el mismo.

Otro, D. Eleuterio Peláez de Fuentes, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Montero Carrasco, en el Regimiento de Artillería Campaña 47.

Teniente de Artillería D. Esteban Martos Valenzuela, en el mismo.

Otro, D. Modesto González Martín, en el P. y T. Art.º 7.º RM.

Teniente de Intendencia D. Benigno López Castro, en el BIR. Intendencia núm. 7.

Otro, D. José González de Ubieta, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Bartolomé López Lara, en la Cía. Regional Autos.

Teniente de Ingenieros D. Santiago Evia Vázquez, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Capitán de Caballería D. Carlos González Paradis, en el P. y T. Veh. Aut. 7.º RM.

Teniente de Infantería D. Asterio Ríos Barcenilla, en la Cía. Destinos CAPGE.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

18.343

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION ESPECIALISTAS 2.º ESCALON MANTENIMIENTO VEHICULOS MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 15 de noviembre de 1979.
Termina: 15 de enero de 1980.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Fernando López García, en el RI. Príncipe número 3.

Sargento Esp. Mec. D. Francisco Inigo Blanco, en el mismo.

Brigada especialista D. Jesús de la Rosa González, en el RI. San Quintín, núm. 32.

Capitán de Infantería D. Luis Diego Gabella, en el RI. DICC. Toledo número 35.

Subteniente especialista D. Alejandro Bravo Estepa, en el mismo.

Sargento primero especialista don Juan Massó Martínez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Esteban Martos Valenzuela, en el RAICA número 47.

Brigada Esp. Aut. D. José Fernández Martín, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Carlos Obregón Seco, en el Gr. Lig. Caballería VIII.

Sargento especialista D. Domingo Doce Iglesias, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Gamazo Lorenzo, en el RAIAAL, núm. 26.

Sargento Esp. Aut. D. Aureliano Montes Pascual, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Emilio Polo Ostáriz, en el P. y T. Veh. Autos.

Brigada de Infantería D. Antonio Marino Eleno, en el mismo.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

18.344

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDAD DE TRANSMISION

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 16 de agosto de 1979.
Termina: 30 de noviembre de 1979.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. José Elías Calderón, en el RMIING núm. 7.

Otro, D. Diego Molina Meléndez, en el mismo.

Otro, D. José Recio García, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Emiliano Guerra Caballero, en el mismo.

Otro, D. Bartolomé Sánchez Andreo, en el mismo.

Otro, D. Ramón Sánchez Paris, en el mismo.

Madrid, 3 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

18.345

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 19, factor 0,05

Comienza: 22 de noviembre de 1979.
Termina: 8 de marzo de 1980.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Cándido Iglesias Luaces, en la Cia. de Transmisiones de la Sección Telefónica de El Ferrol del Caudillo.

Sargento primero de Ingenieros don Alfonso Martínez Romero, en el mismo.

Madrid, 3 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL**Dirección de Personal****CASA DE S. M. EL REY**

GUARDIA REAL

Agregaciones

18.346

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 9 de diciembre de 1979, la agregación a la Guardia Real del teniente de la Guardia Real D. Eduardo Prieto Riaño.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o cambio de situación.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

**INFANTERIA**

Destinos

18.347

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Ar-

mas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 17.159/265/79, clase C, tipo 9.º, para el Gobierno Militar de Asturias (Oviedo), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Asensi Velasco (4905), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Este destino no produce vacante para el ascenso por amortización.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.348

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 17.157/265/79, de 16 de noviembre, clase C, tipo 9.º, para el Gobierno Militar de Lérida, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel de la Cuesta López (4871), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.349

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, anunciada por Orden número 17.159/265/79, para el Gobierno Militar de Navarra (Pamplona), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Hernández Moro (4865), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.350

Para cubrir parcialmente vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignadas a varios Centros, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden número 15.036/236/79, de 11 de octubre, se destina con carácter voluntario a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Bilbao al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eloy Oteo Salazar (3450), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Bil-

ba; debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.351

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 13.576/216/79, de la clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca-Huesca), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, para instructor en la Unidad de Instrucción y Unidades Operativas, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Graells Asensio (10316), de la Academia General Militar (Zaragoza), habiendo obtenido 42,30 puntos en baremo.

Este destino se halla comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

18.352

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento para la Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77), quedan sin efecto los destinos adjudicados por Orden 17.150/274/79, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Juez Reoyo (10665), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con carácter forzoso, al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), quedando el citado capitán en su anterior situación, disponible forzoso en la 2.ª R. M., plaza de Ceuta. Y al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Asiain Sastre (10564), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con carácter forzoso, al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa), quedando el citado capitán en su anterior situación, disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de La Palma.

En consecuencia: Se destinan con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan a continuación a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

CLASE B, TIPO 6.º

Forzosos

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Capitán D. José Pérez Lorenzo (10560), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Capitán D. José Garrido Palacios (10550), del Cuartel General de la BRIDOT VII. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Este destino produce contravacante.

Dichos capitanes se hallan comprendidos a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.353

Para cubrir las vacantes de tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en segunda convocatoria por Orden núm. 14.183/224/79, de la clase B, tipo 5.º, incluidas en el Grupo XIV de Baremos, existentes en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructores en la Unidad de Instrucción, Unidades Operativas, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, se destina con carácter voluntario a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Luciano Ibáñez Dobón (10716), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Batallón Estella núm. XXII) (Estella, Pamplona), quedando retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo; habiendo obtenido 41,50 puntos en baremo.

Otro, D. José Martín Alonso (10802), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 68 (Seo de Urgel, Lérida), habiendo obtenido 37,25 puntos en baremo.

Otro, D. Antonio García Rodríguez (10785), de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Valle de Arán, Lérida), habiendo obtenido 37,00 puntos de baremo.

Otro, D. Antonio Díez Domingo

(10781), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona), quedando retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo; habiendo obtenido 36,50 puntos en baremo.

Estos destinos se hallan comprendidos, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ayudantes

18.354

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Angel Ruiz Martín, Director del Museo del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Cid Rodríguez (4558), de la Subsecretaría de Defensa. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Vacantes

18.355

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.356

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mítidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.357

De tenientes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

1.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de teniente para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón de Cazadores de Montaña Estrella XXI (Estella, Navarra).—Una de teniente para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Los peticionarios de dichas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Dichas vacantes se hallan comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Agregaciones

18.358

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 12.982/207/79, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Fiol Serra (8772), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.359

Por necesidades del servicio pasan agregados a los Organismos que se citan, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).

Capitán auxiliar de Infantería don Rafael Aguilar Carmona (3381750), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Compañía Regional de Automovilismo (Granada).

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Zarza López (4609), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

18.360

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de diciembre de 1979, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería don Elías García González (4108), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Trienios

18.361

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de mar-

zo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Hernández Hernández (233), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Jesús Rodríguez Caamaño (156), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Miguel Rodrigo González (148), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 22 de mayo de 1978 (actualización).

Al mismo, doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRISA CORTÉS

Compañía de Mar

Edades

18.362

Comprobado documental-mente el derecho que asiste al sargento primero de Compañías de Mar don Juan Coda Fernández (8000), de la Compañía de Mar de Ceuta, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación Militar, se dispone, de acuerdo con lo prevenido en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 134), la sustitución de la que actualmente figura, 11 de abril de 1948, por la verdadera, 11 de abril de 1942, debiendo llevarse a efecto las rectificaciones correspondientes en su Hoja de Servicios 1.ª y 2.ª partes.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



CABALLERIA

Destinos

18.363

La Orden 17.992/277/79, de 29 de noviembre, por la que se destina al Gobierno Militar de Cartagena (Murcia), al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Monasterio MacCrea (630), se amplía en el sentido que la vacante es plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÜSTER

18.364

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para auxiliar de profesor de Medios Acorazados de la Sección de Investigación y Doctrina, anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 15.685/245/79, de 23 de octubre, asignada al Grupo de Baremos III, con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Hernández Espinosa (1584), de la misma Academia a la que se le destina, de vacante clase C, tipo 8.º. Con baremo de 41,25 puntos.

Este destino está comprendido, a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 3 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

18.365

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para auxiliar de profesor de Táctica de la Sección de Enseñanza, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 15.684/245/79, de 23 de octubre, asignada al Grupo de Baremos V, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Francisco Arenas Cano (1653), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la citada Academia, de vacante clase B, tipo 5.º. Con baremo de 41,75 puntos.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

18.366

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para auxiliar de profesor de Armamento y Tiro de la Sección de Investigación y Doctrina, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 15.685/245/79, de 23 de octubre, asignada al Grupo de Baremos III, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Sanz Román (1767), del Cuarto Depósito de Sementales, de vacante clase C, tipo 9.º. Con baremo de 31,99 puntos.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Cumplimiento de las condiciones de mando

18.367

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 16.600/268/79 y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 1.º, se concede exención de destino forzoso por razón de título al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Alvarez Blanco (1422), con destino en el Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, por Orden 16.623/259/79, desde el día 13 de febrero de 1980 hasta el día 12 de febrero de 1981.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÜSTER

Vacantes

18.368

Clase C, tipo 7.º

1.—Gobierno Militar de Lérida, correspondiente al cupo de varias Armas.—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÜSTER

18.369

Clase C, tipo 7.º

1.—Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona), correspondiente al cupo de varias Armas.—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÜSTER



ARTILLERIA

Destinos

18.370

Para cubrir la vacante existente en la Comandancia Militar de Vügo, del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 16.928/262/79, de 13 de noviembre, se destina con carácter forzoso al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fuente Alvarez (2301), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÜSTER

18.371

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas en plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, de clase C, tipo 9.º, por Orden 15.067/236/79, de 11 de octubre, existente en la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Palma de Mallorca, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería de la citada Escala y Grupo D. Luis Morano Magdaleno (950), de disponible forzoso en Baleares, plaza de Alcudia.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÜSTER

18.372

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 15.483/242/79, de 18 de octubre, se destina con carácter voluntario a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PLANTILLA FIJA

Al Gobierno Militar de Ceuta

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Modesto Pérez Fernández (2069), de la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar. Artículo 41.f.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Luis Fandiño Vilaseca (2108), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

PLANTILLA EVENTUAL

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Salvador Troya Periañez (2744), de en vacante de comandante en el Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada) (Derecho preferente apto en Automovilismo).

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

*Para el Arma de Artillería**A la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alberto Aznar Feix (2570), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado a la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, donde permanecerá hasta la finalización de su cometido.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.373

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.ª, segunda convocatoria, por Orden 15.860/248/79, de 25 de octubre, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor en la Unidad de Apoyo de la Unidad de Instrucción (Unidad de Automóviles), incluida en el Grupo XIV de Baremos, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Mena Hurtado (5176), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Este destino está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.º grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

18.374

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 16.932/283/79, de 13 de noviembre, existente en el C. I. R. número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando de Eusebio Iñigo (5077), del Regimiento Mixto de Artillería número 93. Este oficial efectuará su incorporación con urgencia.

Este destino produce vacante, que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.375

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Artillería anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 17.026/263/79, de 15 de noviembre, existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria), se destina con carácter forzoso al capitán auxiliar de Artillería D. Angel Calleja Fernández (2139), de disponible forzoso en la guarnición de Alicante.

Este oficial efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.376

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y Escala auxiliar, Grupo de Mando, de cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 9.º, en las Unidades de Policía Militar que se detallan, por Orden 15.485/242/79, de 18 de octubre, se destinan con carácter voluntario a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PARA OFICIALES SUBALTERNOS DE LA ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (DE MANDO)

A la Compañía de Policía Militar número 82 (La Coruña)

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Manuel Alvarado Pérez (4827), del Des-

tacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

PARA OFICIALES SUBALTERNOS DE LA ESCALA AUXILIAR

En la Compañía de Policía Militar número 41 (Barcelona)

Teniente auxiliar D. Indalecio Rodríguez Puertas (2443), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado a la Capitanía General de la 4.ª Región Militar y continuando retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 hasta la finalización de su cometido. I. G. 179/6.

Otro, D. José Ruiz Fernández (2463), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Regimiento de Artillería AA. núm. 72, y continuando retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 hasta la finalización de su cometido. I. G. 179/6.

A la Compañía de Policía Militar número 73 (Oviedo)

Teniente auxiliar D. Vicente Jiménez Rodríguez (2611), del Parque Central de Artillería.

A la Compañía de Policía Militar número 81 (La Coruña)

Teniente auxiliar D. Juan Saavedra Pérez (2447) de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Otro, D. José Cristóbal Montero (2725), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado a la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar. Art. 45.

A la Compañía de Policía Militar número 82 (La Coruña)

Teniente auxiliar D. José Vázquez Sánchez (2595), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña. Artículo 45.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.377

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficial subalterno de la Escala auxiliar de cualquier Arma, Grupo de Mando, existentes en la Compañía de Policía Militar núm. 23 (Ceuta) (Unidad Territorial), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 16.347/253/79, de 1 de noviembre, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Artillería D. Francisco Fossati Moreno (2468), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, y continuando retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 hasta la finalización de su cometido. I. G. 179/6.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.378

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Artillería, Grupo 1.º, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 16.120/251/79, de 30 de octubre, existente en el C. I. R. número 11, Campamento de Araoa (Vitoria), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Artillería, Grupo 1.º, D. Domingo Jiménez del Pozo (2897), de disponible forzoso en la guarnición de Medina del Campo.

Este oficial efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.379

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, oficial o suboficial de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de Sevilla, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 12.551/200/79 y ampliada por la 14.332/226/79, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Artillería D. Miguel Flores León (2221), del mismo Gobierno al que se destina.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

18.380

Para cubrir la vacante de cualquier Arma anunciada por Orden 16.232/262/79 de 16 de noviembre de clase C, tipo 9.º, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería de Montaña LXI (San Sebastián), pasa destinado con carácter forzoso el brigada de Artillería don Francisco Carrasco Lobato (5653), de disponible forzoso en Baleares, plaza de Ibiza.

Este suboficial deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.381

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 16.933/262/79, de 16 de noviembre pasan destinados con el carácter que se señala a las Unidades que se expresan los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Grupo de Artillería de Campaña de Obuses del 105/26 del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Bilbao)

Sargento D. Fernando Parras Mora (7574), del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

FORZOSOS**Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)**

Brigada D. José Aneiros Castro (5318), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Sargento D. José Molla Andrés (7232), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Manises (Valencia), y retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Sargento D. Julio Montagud Marqués (7232), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Sargento D. José Gómez Pérez (7172), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Sargento D. José Suárez Ferreiro (7134), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Brigada D. Alfredo Martínez Porta (5331), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Brigada D. José Martos Maturano (5283), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Grupo de Artillería de Campaña de Obuses del 105/26 del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Bilbao)

Brigada D. Manuel Díaz Souto (4744), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Sargento D. Manuel Montero López (7013), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Estos suboficiales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Agregaciones**18.382**

Pasan agregados a los Centros que se citan, por un plazo máximo de tres meses, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, el jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. José

Crespo Cuspínara (3593), en vacante clase C, tipo 9.º, de varias Armas, a partir del día 11 de diciembre de 1979, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Al Gobierno Militar de La Coruña

Teniente auxiliar D. José Vázquez Sánchez (2595), en vacante clase C, tipo 9.º, de varias Armas, a partir del día 22 de noviembre de 1979, disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.383

Pasa agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el brigada de Artillería don Cayetano Vázquez Martín (5677), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

18.384

Se concede prórroga de agregación al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, por un plazo de tres meses a partir del día 27 de octubre de 1979, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Brigada D. Manuel Díaz Souto (4744), de agregado al mismo.

Otro, D. Alfredo Martínez Porta (5331), de agregado al mismo.

Sargento D. José Gómez Pérez (7172), de agregado al mismo.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Vacantes

Queda sin efecto la vacante anunciada de clase B, tipo 6.º, por Orden 17.165/265/79, de 15 de noviembre, en la Jefatura de Artillería del Ejército (Jefatura de Artillería Antiaérea), para el empleo de teniente coronel, con diploma de S. D. T.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

18.385

Clase B, tipo 5.º

1.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor de la Unidad Operativa en la Unidad de Instrucción.—Una de subalumno de Artillería, Escala especial de jefes y

oficiales (de Mando), que no rebasen los peticionarios las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 18/74.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante está comprendida, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ascensos

18.386

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad y efectos económicos de 27 de noviembre de 1979, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A teniente coronel

Comandante D. Fernando Mota Calderón (3864), de la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado a dicha Jefatura en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Guasch Galbet (4355), del Estado Mayor de la Comandancia Militar de Ibiza, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible forzoso en la guarnición de Ibiza.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



INGENIEROS

Destinos

18.387

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 12.696/202/79, de 30 de agosto, de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos IX, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la misma, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Morillo Cid (2077), del Batallón Mixto de Ingenieros IV, con un baremo de 14 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

La Orden 18.222/280/79, se rectifica como sigue:

Página 1.386, columna tercera: Comandante ingeniero D. Jesús Anobe Sadara; sus apellidos son Añorbe Sádaba.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.



INTENDENCIA

Vacantes

18.388

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Intendencia (Ávila).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, jefe de la Sección de Investigación y Doctrina, clasificada en el Grupo de vacantes I del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo

previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Agregaciones

18.389

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Secretaría General de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Fernando Díaz Pines Martínez (1036), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPESA CORTÉS

18.390

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla) por un plazo máximo de tres meses, el capitán auxiliar de Intendencia D. Esteban López Torres (360), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 6 de marzo de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.391

Por necesidades del servicio pasa agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares, por un plazo máximo de tres meses, el brigada de Intendencia don Francisco Montero del Río (741), disponible forzoso y agregado en la Comisión Liquidadora del C. I. R. número 2 (Alcalá de Henares).

Esta agregación, termina el día 1 de marzo de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

GONZÁLEZ FÚSTER
El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Ingresos y escalafonamiento

18.392

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y no-

mas para aplicación del mismo, aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), se conceda el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de Intendencia, a partir del día 16 de noviembre de 1979, al teniente auxiliar de Intendencia D. Amador Ferreira Blanco (863), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1, escalafonándose provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado en su destino de origen en las condiciones señaladas en la Orden de 20 de octubre de 1979 (D. O. núm. 252).

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



SANIDAD MILITAR

Vacantes

18.393

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en las FIAMET, Unidad de Helicópteros núm. III (Bétera, Valencia).

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.394

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

1.—Una de teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.395

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

1.—Una de teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.396

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

1.—Una de teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.397

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Tercio

Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.398

Libre designación.

Para ayudantes técnicos de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existentes en los Centros y Unidades del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

1.—Academia del Servicio Fiscal (Sabadell, Barcelona).—Una.

2.—122 Comandancia (Aвила).—Una.

3.—422 Comandancia (Lérida).—Una.

4.—531 Comandancia (Burgos).—Una.

5.—2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Una.

6.—642 Comandancia (Lugo).—Una.

Estas vacantes también podrán ser solicitadas por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Destinos

18.399

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala

activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), las cuales también podían ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de mando de las Armas y Cuerpos que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 18 del Reglamento, publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 15.483/242/79 de 18 de octubre, se destina, en preferencia voluntaria, plantilla fija, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia), en vacante de capitán, al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Simón Jiménez Jiménez (445), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Vacantes

18.400

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de Farmacia en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de la copia de la conceptualización merecida durante su tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación universitaria que se posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los gobernadores y comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacante que se anuncia: Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».—Una.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



VETERINARIA MILITAR

Escala de complemento

Vacantes

18.401

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de Veterinaria en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de la copia de la conceptualización merecida durante su tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación universitaria que se posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que po-

drá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los gobernadores y comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacante que se anuncia: Gobierno Militar de Gerona. Para el Servicio Veterinario de la Plaza. Una.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



MUSICAS MILITARES

Trienios

18.402

Con arreglo al artículo 18 del Real Decreto-Ley 23/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Música de la Academia General Militar

Sargento primero músico D. Alfonso Pérez Carballeda (787), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Música de la Academia de Infantería

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Luis López de la Torres Herrera (551), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

De la Música de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Manuel Rodríguez Nevado (380), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de igual año.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Julio Fernández Adán (676), seis trienios (tres de proporcionali-

dad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Antonio Giménez Luque (368), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

EN LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Subteniente músico D. Enrique Aguilera Villalobos (347), doce trienios (once de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3

Sargento primero músico D. Alfonso Sierra Blanco (773), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

En la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Sargento primero músico D. Fernando Vivero Archidona (891), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Brigada músico D. José Pérez Rodríguez (847), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Sargento músico D. Deogracias Martínez González (1111), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8

Sargento primero músico D. José Merelas Gestal (804), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad

dad y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Carlos Delgado Rodríguez (478), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Brigada músico D. Juan Grau Martín (576), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. José González Roldán (286), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Alejandro Castro Carou (719), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Brigada músico D. Antonio Díaz Porgar (562), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Subteniente músico D. Faustino Oliver Fullana (111), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento primero músico D. José García González (776), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Eutimio Pascual Pascual (632), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



VARIAS ARMAS

Vacantes

18.403

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existente en la Junta Local de Contratación de Tarragona. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.404

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.405

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada al Archivo de Justicia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.406

Plantilla fija.

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel o teniente coronel

de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Gobernador del Castillo de La Palma, El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.407

Clase C, tipo 7.º

Cuatro de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por comandantes, de la citada Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.408

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación de Acción Social, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Recompensas

18.409

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del

Estado Mayor del Ejército concede la medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243) de 1977, al siguiente personal del Ejército, participante en el Teatro de Operaciones pero no en la zona de combate:

Jefatura de Tropas de Gran Canaria

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor D. José Luis Tamayo Monedero, del Alto Estado Mayor.

Almacén Local de Intendencia de Las Palmas

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Pastor García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.410

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. núm. 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. número 243) de 1977, al siguiente personal del Ejército y personal civil participante en la zona de combate:

Batallón de Transmisiones del Sahara

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ricardo Agustí Vázquez-Quirós, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Destacados en el Sahara (Montaje Cañones Oerlikon)

Capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. José Cilleruelo Valdés, del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército D. José Méndez Iglesias, del mismo.

Grupo de Caballería XI

Brigada de Caballería D. Adolfo Martín Regidor, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Otro, D. Juan Iglesias Bautista, del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias.

Grupo de Sanidad Militar del Sahara

Capitán médico D. Jacinto Pérez Baspino, de la Compañía de Sanidad

de la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII.

Personal civil

Funcionario civil del Cuerpo de Mecánicos Conductores D. Fernando Ruiz Rubio, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Civil no funcionario de la Administración Militar D. Antonio Ortigado Vicente, del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Las Ordenes por la que se concedían la Medalla del Sahara a diferente personal, quedan rectificadas como a continuación se expresa:

Orden 8.300/133/79, teniente de Sanidad Militar D. José Rodríguez Rodríguez, su destino es Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

Orden 6.612/134/78, sargento de Artillería D. Paulino Hernández Recuerdo, su primer apellido es Hernando. Madrid, 6 de diciembre de 1979.

Medallas de Sufrimientos por la Patria

18.411

La Orden 10.970/173/79 por la cual le fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión e indemnización correspondiente al subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Alfonso Muñoz Barranco (614), de la Cuarta Circunscripción de la Policía Nacional, se entenderá ampliada en el sentido de que la pensión que percibió aneja a la expresada recompensa, importe de la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas, debe ser incrementada en ochenta y seis mil ochocientas pesetas (86.800).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Escala de complemento

Prácticas de comandantes y oficiales de complemento en situación ajena al servicio activo - Vacantes

18.412

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden Circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), para mantener la aptitud y perfeccionar su formación, se anuncian las siguientes vacantes de prácticas para los jefes y oficiales de la Escala de complemento.

De comandante: Diez.

De capitán: Treinta y tres.

De subalteniente: Cien.

Los peticionarios deben tener en cuenta, además de lo dispuesto en la Orden Circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132) lo siguiente:

1.º Deberán solicitar en su instancia las Unidades en que desean realizar sus prácticas y que serán aquellas de su Arma o Cuerpo que figuren en el Anexo 1. A cada una de estas Unidades podrán ser destinados, como máximo, un comandante, dos capitanes y diez oficiales subalternos.

2.º En dicha instancia harán constar la fecha en que por última vez finalizaron sus servicios al Ejército, en prácticas y como contratados, detallando duración y empleo en que lo realizaron.

3.º Asimismo deberán consignar en la misma:

- Nombre de los padres.
- Fecha y lugar de nacimiento del interesado
- Profesión.
- Residencia actual.
- Antigüedad en el empleo actual.

4.º Igualmente manifestará en la instancia si desean efectuar las prácticas desde 1 de marzo al 30 de junio de 1980 o del 1 de marzo al 30 de abril de 1980 y del 1 de marzo al 30 de abril de 1981.

Las instancias serán dirigidas a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército. El plazo de admisión de dichas instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el DIARIO OFICIAL.

ANEXO 1

Infantería

Regimiento de Infantería de la Reina, núm. 2, Córdoba.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya, núm. 6, Leganés (Madrid).

Regimiento de Infantería Mixto Soria, núm. 9, Sevilla.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca, núm. 13, Lorca (Murcia).

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán, núm. 14, Castellón de la Plana.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla, núm. 16, Badajoz.

Regimiento Mixto de Infantería Española, núm. 18, Cartagena (Murcia).

Regimiento de Infantería Pavia, número 19, San Roque (Cádiz).

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya, núm. 21, Alcoy (Alicante).

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica, núm. 29, La Coruña.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias, núm. 31, El Goloso (Madrid).

Regimiento de Infantería Canarias, núm. 50, Las Palmas de Gran Canaria.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras, núm. 55, Campamento (Madrid).

Caballería

Regimiento Ligero Acorazado Santiago, núm. 1, Salamanca.

Regimiento Acorazado Pavia, número 4, Aranjuez (Madrid).

Regimiento Acorazado Almansa, número 5, León.

Regimiento Ligero Acorazado Sargento, núm. 7, Sevilla.

Regimiento Ligero Acorazado Lusitania, núm. 8, Betera (Valencia).

Regimiento Acorazado Farnesio, número 12, Valladolid.

Regimiento Ligero Acorazado Villaviciosa, núm. 14, Retamares (Madrid).

Artillería

Regimiento de Artillería Campaña, número 11, Viçalvaro (Madrid).

Regimiento de Artillería Campaña, número 14, Sevilla.

Regimiento de Artillería Campaña, número 17, Paterna (Valencia).

Regimiento de Artillería A.A. Ligera, núm. 26, Valladolid.

Regimiento de Artillería Campaña, número 41, Segovia.

Regimiento de Artillería Campaña, número 63, Burgos.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astonga (León).

Regimiento de Artillería de Información y Localización, Ciudad Real.

Ingenieros

Regimiento Mixto de Ingenieros, número 1, Campamento (Madrid).

Regimiento Mixto de Ingenieros, número 2, Sevilla.

Regimiento Mixto de Ingenieros, número 3, Valencia.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General, Salamanca.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Intendencia

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística, núm. 1, Retamares (Madrid).

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística, núm. 2, Sevilla.

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística, núm. 3, Valencia.

Sanidad

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística, núm. 1, Retamares (Madrid).

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística, núm. 2, Sevilla.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística, núm. 3, Valencia.

(Madrid, 4 de diciembre de 1979).

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



Organismos Autónomos

PATRONATO DE CASAS MILITARES

Oposiciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.1 de la convocatoria de fecha 13 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 214), para cubrir nueve plazas de funcionarios de la Escala de subalternos, esta Presidencia aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

DNI

Admitidos

1. Ager Romero, José Ramón	1.363.027
2. Álvarez Silva, María Mercedes	368.993
3. Arenillas Ibáñez, Julián	1.230.821

DNI

4. Arias Fernández, Félix	71.605.741
5. Arviza Álvarez, Tomás	1.167.953
6. Bados Ortega, Miguel	16.760.932
7. Barba Jarillo, Bienvenido	1.694.804
8. Barrera Prieto, Francisco de Paula	3.077.047
9. Bejarano Encinas, Jesús	50.147.920
10. Bermúdez Paleo, Enrique	368.028
11. Blanco Zurita, María Almudena	1.099.289
12. Blázquez Díaz, Pilar	61.607.606
13. Boaben Muñoz, José	6.393.133
14. Briales Velasco, Mariana	940.533
15. Burgos Molina, Francisco	60.416.929
16. Burgos Repiso, María Teresa	5.370.799
17. Caballero Sánchez, Felipe	8.490.661
18. Cabanillas Martínez, Felisa	5.363.620
19. Cabrejas Arche, María Isabel	12.230.215
20. Calvo Prieto, Antbal	70.996.890
21. Cantón Fernández, Antonio	670.251
22. Cardona Vilar, Fernando	18.885.664
23. Carrasco López, María Teresa	687.873
24. Casta Taniarro, María Pilar	5.221.854
25. Cerezo Román, Enrique	50.273.647
26. Cobos Sánchez, Ricardo	3.340.984
27. Coto García, Vicente	61.641.372
28. Díaz Boicelo, Juan	32.417.061
29. Díaz de la Quintana Sánchez, Indalecio	1.073.274
30. De Dios Martín, Pedro	1.155.851

	DNI		DNI
31. Escobar Sánchez, Francisco	5.826.689	107. Masa Villasante, María Isabel	1.496.203
32. Espada Martínez, María José	785.537	108. Mateos Guijarro, Juan Tomás	51.866.649
33. Espina Duque, Anastasio	15.917.293	109. Matesanz Parra, Ignacio	5.236.103
34. Eugenio Cáceres, Francisco	383.259	110. Mayoral Fernández, Avelina	42.804.646
35. Fernández Bobillo, Mariano	35.382.828	111. Mediavilla Franco, Antonio	772.507
36. Fernández-Layos Mercader, Bernardo	51.825.519	112. Merelo Vallejo, Rosa María	5.262.832
37. Fernández Molero, Francisco	24.583.436	113. Merino Repes, Adolfo	5.232.098
38. Font Gosálvez, Juan José	5.365.912	114. Mesas Tomás, Laura	50.929.649
39. Formentín García, Miguel	50.672.538	115. Monfort Cruz, Carlos	51.176.759
40. Fragoso Valverde, Guillermo	8.541.200	116. Monge González, Francisco Javier	1.272.677
41. Fuente Camino, Francisco Javier de la	4.539.249	117. Monge Sabariego, María Lourdes	677.498
42. Fuente Peinado, Paloma de la	2.501.005	118. Montañana Pérez, Juan José	19.504.184
43. Galindo Moreno, Susana	51.683.096	119. Montero Vargas, Leoncio	1.170
44. Gálvez González, José	74.333.493	120. Montoya Rubio, Pedro	273.673
45. García Araújo, Sonsoles	51.336.737	121. Moreno Nazabal, José María	51.979.831
46. García García, María José	51.327.535	122. Muñoz Uceda, Victoria	2.523.759
47. García Mateo, Alfonso Carlos	51.700.244	123. Nafria López, José	51.054.503
48. García Sánchez, Angeles	981.309	124. Navarro Serrano, Mariano	29.933.137
49. García Sánchez, María Isabel	51.631.546	125. Oñalvo Calle, María del Carmen	50.667.037
50. Garrido Fuentes, Juan Pablo	661.104	126. Oñalvo Rodríguez, Conrado	51.058.444
51. Garrido Montoro, Roque	75.062.503	127. Palero Alameda, María Julia	2.488.551
52. Gómez Donado-Mazarón, José María	5.631.767	128. Palomar Maldonado, María del Carmen	5.857.702
53. Gómez García, Miguel Ángel	5.369.861	129. Pardeiro López, Susana	10.038.092
54. Gómez Sánchez, María Dolores	1.472.211	130. Perales Romero, Francisco	45.234.291
55. González Aranda, José Luis	50.801.590	131. Pérez Alba, Antonio	6.934.031
56. González Arteaga, Nélida	51.349.618	132. Pérez Ayuso, María Angeles	5.382.502
57. González Camacho, Pedro	8.622.078	133. Pertejo Alaiz, Víctor	10.457.221
58. González García, Benito	51.824.644	134. Pinel Valderrey, José Luis	50.032.584
59. González García, Domingo	1.909.093	135. Pintor Fernández, María del Carmen	51.892.446
60. González García, Manuela	11.791.446	136. Plaza Plaza, Félix	2.161.285
61. González Herrera, Eladía	75.971.483	137. Plaza Plaza, Julián	51.430.960
62. González Herrera, María	57.971.439	138. Prado Mercado, Felicitismo del	4.008.019
63. González Macía, Luis	2.831.429	139. Prado Mercado, Luis del	4.043.709
64. González Moreno, José Manuel	51.566.577	140. Prados Higuera, Manuel	24.104.566
65. González Ramos, José María	1.691.240	141. Prieto Alonso, Antonio	159.980
66. González del Rincón, Lucía	1.111.273	142. Puebla Díaz, Eloy	12.606.607
67. Guerrero Rodríguez, María Josefa	31.546.449	143. Raposo Mediano, Miguel	51.325.141
68. Gutiérrez Sánchez, Antonio	1.200.351	144. Rebolledo Sánchez, Juan	8.582.843
69. Hernández García, Francisco	2.699.473	145. Reyes Durán, José Agustín	8.715.101
70. Hernández González, Santiago	6.792.068	146. Rivera Rodríguez, Concepción	5.370.798
71. Herranz Calero, José Antonio	4.541.540	147. Rodríguez la Torre, Lorenzo	26.343.410
72. Higuera García, Antonio	5.237.319	148. Rodríguez Leal, Pilar	654.046
73. Izquierdo Espada, José	51.319.586	149. Rodríguez Martín, Luisa María	2.845.027
74. Jalón Bellido, Antonio	553.482	150. Rosa Aguilar, Miguel Ángel de la	387.220
75. Jarama López, Arturo	1.362.816	151. Rueda Benítez, Luis Javier	679.716
76. Jiménez Blázquez, María Gloria	6.528.912	152. Ruiz Paniagua, Roberto	2.706.983
77. Jiménez Delgado, Jesús	1.493.890	153. Saldaña Poza, Julia	2.053.876
78. Jiménez Díaz, Florencio	7.441.088	154. Salido Serrano, Julio	75.053.323
79. Jiménez García Pasoual, María Teresa	50.041.312	155. Sánchez Caballero, José María	8.533.191
80. Jiménez Gómez, Norberto	4.511.934	156. Sánchez Cuenca, Carmelo	51.846.293
81. Jiménez Jiménez, María Isabel	51.346.029	157. Sánchez Cuenca, Félix	2.502.362
82. Lamela Trilla, E. Manuel	5.346.007	158. Sánchez González, Santos	6.902.214
83. Liébana Arroyo, Dolores	51.325.967	159. Sánchez Marín, Matío	27.258.579
84. López Asensio, Bernabé	50.526.425	160. Sanmartín Domínguez, Juan	211.407
85. López Coelho, María Luisa	22.157	161. Santa Pascual, José Antonio	16.502.919
86. López López, María del Carmen	659.181	162. Santos Madoz, María Luisa	853.346
87. Lozano Ferrer, Francisco	24.037.163	163. Sanz Martín, Rufino	50.025.284
88. Lucena Pérez, Josefa	1.912.759	164. Sastre Jiménez, Milagros	2.828.520
89. Luelmo Garrido, Carmen	50.404.998	165. Segoviano Jiménez, Carlos	5.362.748
90. Luengo Gabarrón, Rosalía	393.535	166. Torres Sánchez, José	75.990.037
91. Lumbreras Vicente, Nicolás	9.256.102	167. Tortosa Fernández, Antonio	45.221.191
92. Luque Callejón, José	1.413.108	168. Vega Muñoz, Rafael	10.442.323
93. Llorente Gómez, María del Mar	50.309.448	169. Velasco Bermejo, María del Carmen	70.853.566
94. Machuca Sánchez, Antonio	1.545.730	170. Villalba Martín, Vicente	661.039
95. Machuca Sánchez, José María	986.479	171. Villegas Durán, Ricardo	3.549.812
96. Manso Martín, José Luis	51.325.299		
97. Marín Díaz, Francisco	45.700.066		
98. Martín Arija, Saturnino	12.703.395		
99. Martín-Buitrago Prieto, Amelia	6.217.972		
100. Martín Duarte, Juan Santiago	50.680.946		
101. Martín Duarte, María Mercedes	797.612		
102. Martín Martín, Esperanza	5.202.389		
103. Martínez Cogollos, Alfredo	2.082.602		
104. Martínez Linares, Juan Antonio	21.203.038		
105. Martínez López, Luis	1.438.329		
106. Martínez Martínez, Guadalupe	2.490.564		

Excluido

1. Caramario Moreno, Vicente (por no tener cumplidos dieciocho años, requisito B)) 4.158.833

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El General de División, Presidente, Federico García de Salazar y Zabaleta.

(Del B. O. del E. núm. 289, de 3-12-79.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Reingresos

18.413

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden ministerial

de 28 de febrero de 1974 (D. O. número 34), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a los guardias segundos licenciados a petición propia Bernardo Cazorla García (42.717.111) y Fernando Heras Fernández (26.733.834), debiendo surtir efectos estas altas en la revista de Comisario del próximo mes de enero.

Por el Director General de la Guardia Civil se les adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ADVERTENCIA—Como apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas conteniendo tres relaciones de señalamiento de haberes pasivos.



M A R I N A

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval

A propuesta del excelentísimo señor Teniente General Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y en atención a los méritos extraordinarios contraídos en ocasión

del Capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, vengo en conceder la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Comandante del Ejército del Aire don Dionisio García Infesta y al Comandante de Intendencia del Ejército de Tierra don Leopoldo Muñoz Sánchez.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

Por delegación:
El Almirante Jefe del
Estado Mayor de la Armada,
LUIS ARÉVALO PELLUZ

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. de M., n.º 280, de 5-12-79.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

Expediente número 5

Concurso público para el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1980, con destino a los Establecimientos de Intendencia siguientes:

Almacén Regional de Intendencia de Valencia, 2.800 Qms.

Depósito de Intendencia de Castellón, 1.200 Qms.

Depósito de Intendencia de Alicante, 500 Qms.

Depósito de Intendencia de Murcia, 1.900 Qms.

Almacén Local de Intendencia de Cartagena, 2.100 Qms.

Total, 8.500 Qms.

Hasta las diez (10) horas del día 10 de enero próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza.

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día 10 de enero próximo, en el local de esta Junta.

Las proposiciones económicas y documentaciones se presentarán en tres sobres cerrados: Sobre núm. 1, referencias; sobre núm. 2, documentación general; sobre núm. 3, propuesta económica.

Fianza provisional, dos por ciento (2%) de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise se halla a disposición de los industriales interesados, en la Secretaría de esta Junta.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.
Valencia, 5 de diciembre de 1979.

Núm. 466.

P. 1-1.

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente número 1/80

Hasta las once horas del día diez (10) de enero de 1980, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, para la adquisición por concurso público, con admisión previa, de 11.820 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones 1.º semestre de 1980, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, 6.250 Qms.

Depósito de Intendencia de Tarragona, 430 Qms.

Depósito de Intendencia de Lérida, 3.080 Qms.

Depósito de Intendencia de Gerona, 670 Qms.

Depósito de Intendencia de Figueras, 1.410 Qms.

Importe inicial de la adquisición, 28.368.000 pesetas.

Precio límite general, 2.400 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional, 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Sobre núm. 1, referencias; sobre núm. 2, documentación general; y sobre núm. 3, propuesta económica.

El concurso se realizará a las doce horas del mismo día diez de enero próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.
Barcelona, 3 de diciembre de 1979.

Núm. 464.

P. 1-1.

IV DEPOSITO DE SEMENTALES

Sección de Manacor

El 21 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Cuartelamiento, sito en la calle San Antonio, núm. 2, de Manacor (Baleares), la subasta de un caballo de desecho, corriendo los gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario.

Manacor, 4 de diciembre de 1979.

Núm. 465.

P. 1-1.